



Resolución de Decanato **261 / 2025 - EXA -UNSa**
EXP 232/2024 - EXA - UNSa. - Aceptación de inscripciones del Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (un) cargo regular de Profesor Adjunto con Dedicación Simple para la asignatura Introducción a la Física, que se dicta en Sede Regional Metan - Rosario de la Frontera.



De: EXACTAS-Dirección de Docencia

Salta,
21/04/2025

VISTO: La RD 1212/2024 EXA UNSA, por la que esta Unidad Académica convocó a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (un) cargo regular de Profesor Adjunto con dedicación Simple para la asignatura Introducción a la Física, del primer año de la Tecnicatura Electrónica Universitaria (plan 2006) que se dicta en Sede Regional Metán - Rosario de la Frontera, y;

CONSIDERANDO:

Que se ha procedido a publicar la nómina de la persona que registró su inscripción al Concurso arriba referenciado, conforme a lo establecido en el Art. 19° del Reglamento de Concursos aprobado por Res. N° 350/87 y sus modificatorias.

Que, vencido el plazo correspondiente, no fueron efectuadas observaciones ni impugnaciones en contra de tal inscripción.

Que, conforme al Reglamento de Concursos, corresponde proceder a la emisión del instrumento legal de aceptación de los postulantes inscriptos en la presente convocatoria.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

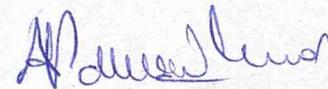
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aceptar como aspirante al Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (un) cargo de Profesor Regular en la categoría de Adjunto con Dedicación Simple para la asignatura Introducción a la Física, del primer año de la Tecnicatura Electrónica Universitaria (plan 2006) que se dicta en Sede Regional Metán - Rosario de la Frontera - en esta Unidad Académica, y; convocado mediante RD N° 1212/2024 EXA UNSA, a:

N° NOMBRE Y APELLIDO	D.N.I
1.- Martín Alberto MORALES	29.793.020
2.- José Antonio GONZALEZ	25.069.753
3.-Cinthia Vanesa ACOSTA	35.038.835

ARTICULO 2°.- Notifíquese con copia a los señores miembros del Jurado (Res.CS N° 58/2024 CS-SES-UNSA) y a los aspirantes mencionados en el Art. 1° de la presente. Hágase saber a la Dirección de la Sede Regional Metan – Rosario de la Frontera; a las Secretarías de esta Unidad Académica y a la Dirección Administrativa de Docencia. Publíquese en la cartelera de la Facultad. Cumplido, siga a la Dirección Administrativa de Docencia.

APDO/MPC/rfa


Esp. Alejandra Paola del Olmo
Secretaría de Coordinación Institucional
Facultad de Ciencias Exactas - UNSa




Mag. GUSTAVO DANIEL GIL
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa